



## CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES 2021 REGLAMENTO

Ciudad de Buenos Aires, del 18 al 22 de noviembre de 2021

**SEDE:** La Asociación Argentina de Bowling organiza el CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES 2021, en la bolera TIRO FEDERAL ARGENTINO (Nueva sede), ubicada en Tambor de Tacuarí 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<https://goo.gl/maps/ah6X12zwxhNu4s3s7>

La bolera cuenta con 6 pistas sintéticas QubicaAMF y equipos automáticos.

**PARTICIPANTES:** Pueden participar de este Campeonato Nacional, todos los clubes del país, afiliados a la Asociación Argentina de Bowling.

**MODALIDADES DE JUEGO:** Participarán los equipos seleccionados de los clubes afiliados, en las siguientes competencias a saber:

- INDIVIDUAL (10 líneas)
- PAREJAS (10 líneas)
- MÁSTER FINAL INDIVIDUAL (6 líneas)
- TODO EVENTO INDIVIDUAL (26 líneas)
- COPA DE CLUBES



**COPA DE CLUBES:** Los Clubes Afiliados tienen la posibilidad de inscribir 2 parejas que jugaran como equipo, para poder participar de la copa de Clubes, sin máximo de cantidad de equipos.

Se tomará la suma de las 20 primeras líneas de las dos parejas libres declaradas por cada institución antes de comenzar el torneo.

La cantidad de inscripciones a abonar son las realizadas en esta instancia, sin excepciones.

**INSCRIPCIÓN NUMERAL y NOMINAL:** Los Clubes Afiliados deberán confirmar su participación indicando la cantidad de equipos y nombre de los jugadores vía mail a [aadebowling@gmail.com](mailto:aadebowling@gmail.com) hasta el domingo 31 de octubre de 2021 a las 20:00hs.

**COSTO DE INSCRIPCIÓN:** El Campeonato tendrá un costo de Inscripción para jugadores que se domicilien en la Ciudad de Buenos o el Gran Buenos Aires de \$15000.- (pesos argentinos quince mil) y



# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

para los jugadores con domicilio en el Interior del país tendrá un costo de **\$12000.- (pesos argentinos doce mil)**

Este monto incluye líneas del campeonato y entrega de premios.

NO incluye líneas de la práctica oficial que deberán ser abonadas al club el día de esta.

## **COMPETENCIA DE INDIVIDUAL CABALLEROS, INDIVIDUAL DAMAS y PAREJAS LIBRES:**

Las competencias de individual (10 líneas) y dobles (10 líneas) serán disputadas en líneas consecutivas a total de palos derribados.

El evento individual se realizará a un ritmo de 5 jugadores por par de pistas.

Para el evento de parejas serán dos turnos a ritmo de 4 jugadores por par de pistas y 2 turnos a ritmo de 6 jugadores por par de pistas.

La cantidad de turnos será programada de acuerdo con la cantidad final de inscriptos.

Cabe mencionar que los clubes tienen tiempo de realizar cambios en la formación de las parejas hasta el día anterior al comienzo de este evento (Sabado 20 de noviembre)

**COMPETENCIA TODO EVENTO INDIVIDUAL:** El Todo Evento Individual comprende la suma total de palos derribados por cada jugador en los tres eventos a disputarse (individual + parejas + Máster Final) formándose un total de 26 líneas.

**COMPETENCIA MÁSTER FINAL CABALLEROS / DAMAS:** Los 12 (Doce) caballeros y las 6 (seis) damas, clasificados de acuerdo con las primeras 20 líneas de competencias (individual, dobles), jugarán 6 líneas de Máster Final sin arrastre de palos.

El primer puesto tomando las 26 líneas de competencia (individual, parejas y máster final) será declarado: **CAMPEON/A NACIONAL ARGENTINO 2021** quedando así sembrados como parte del seleccionado Nacional para todos los torneos Internacionales del año 2022, siempre que cumplan con las pautas de entrenamiento establecidas por esta AAB y el entrenador nacional el Sr. Alejandro Lerea.

**IMPORTANTE:** Si por algún motivo uno de los Campeones Nacionales no pudiera concurrir a algún evento en particular programado, su lugar será reemplazado por el mejor jugador clasificado del Torneo Selectivo que se jugara a principios del 2022.

**PROGRAMA DE JUEGO:** Los horarios de cada turno están programados de la siguiente manera:

1er Turno: 09:00hs - 2do Turno: 12:00hs - 3er Turno: 16:00HS - 4to Turno: 19:00hs



# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

- Miércoles 17 de noviembre: Congreso Técnico y Práctica Oficial (no obligatoria)
- Jueves 18 de noviembre: Individual DAMAS Y CABALLEROS (5 líneas)
- Viernes 19 de noviembre: Individual DAMAS Y CABALLEROS (5 líneas) – reagrupe por posición
- Sábado 20 de noviembre: Parejas (5 líneas) - Los turnos según el acumulado del todo evento de la pareja
- Domingo 21 de noviembre: Parejas (5 líneas) - reagrupe por posición
- Lunes 22 de noviembre: Máster Final (6 líneas)

Nota: En el evento individual del jueves 18 de noviembre, para los caballeros se sorteará el turno de juego para cada jugador. Las damas jugarán todas en un mismo turno el cual será sorteado en el Congreso Técnico.

**PRACTICA OFICIAL – MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE:** La misma se dispondrá en 4 turnos de 1 hora de duración cada uno. El costo de cada turno será de \$1000.- que deberán ser abonados directamente en la bolera antes de comenzar la práctica. El mínimo de jugadores para abrir cada turno será de 6 personas, con un máximo de 15 jugadores. De no completarse 6 personas, el turno quedará suspendido y deberán cambiarse a otro disponible, excepto si todos los demás estuvieran ya completos.

Los horarios asignados son:

- 15:30hs – mantenimiento fresco
- 17:00hs – mantenimiento usado
- 19:00hs – mantenimiento fresco
- 20:30hs – mantenimiento usado

**RESERVA DE TURNO PARA PRACTICA OFICIAL:** Por favor ingresar al siguiente grupo de Whatsapp, para solicitar el turno correspondiente: <https://chat.whatsapp.com/LW2itmTSBh9CynontgWkQy> o bien escaneando el siguiente código QR:





# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

Los horarios se asignarán en orden de recibida la solicitud. En el mensaje por favor mencionar nombre y apellido y horario a tomar.

**ACEITADO:** Se dispondrá para este Campeonato un único patrón de mantenimiento que será informado próximamente.

**PREMIACIÓN:** Medallas tipo olímpicas al 1°, 2° y 3° de cada una de las competencias.

**DESEMPATES:** Durante las competencias: en caso de empates entre dos o más competidores, el mismo será a favor de quien/es tengan la línea más alta en la competencia donde se produjese el empate (línea individual en la competencia individual, línea de dobles en la competencia de dobles). En caso de persistir el empate será a favor de quien posea la segunda línea más alta y así sucesivamente hasta romper el empate.

Para establecer la citada diferencia en la Competencia Todo Evento Individual, se tomarán todas las líneas (26) a lo largo del Campeonato.

**HORARIOS DE JUEGO Y TOLERANCIA:** Los horarios que se establezcan en los programas de juego, tendrán una tolerancia de CERO (0') minutos para su iniciación.

Los jugadores ausentes a la hora de iniciación de la competencia se podrán integrar al grupo antes de su turno para la décima (10ª) casilla de la primera línea, anotándose Cero (0) en las casillas que pierdan de jugar.

La práctica precompetitiva consistirá en 15 minutos por par de pistas.

**UNIFORMES:** Los equipos representantes de cada uno de los Clubes afiliados participantes, deberán presentarse uniformados a disputar las distintas fases del Campeonato Argentino, utilizando idéntico uniforme. Esto será para los integrantes de una pareja o equipo. El nombre del Club representado deberá estar en la camiseta que utilice.

Lo siguiente puede aparecer en el uniforme:

- Nombre del jugador.
- Logotipo de la Entidad, representada por el jugador.
- Publicidad, siempre y cuando, dicha publicidad no entre en conflicto con las reglas de la AAB (Asociación Argentina de Bowling), COA (Comité Olímpico Argentino), CAD (Confederación Argentina de Deportes), INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION y PANAM BOWLING.



# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

**PROTESTAS:** Todas las protestas deben realizarse por escrito al Comité Organizador, dentro de los TREINTA (30') minutos posteriores a la línea en que la falta hubiera ocurrido. La decisión del Comité Organizador solo será apelable en estos casos, mediante la presentación de Nota firmada por el delegado o presidente de la Delegación, dentro de los sesenta (60') minutos de emitido y comunicado el Veredicto del Comité.

**ERRORES DE ANOTACIÓN:** Estos errores deberán ser reportados dentro de los SESENTA (60') minutos en las competencias de INDIVIDUAL Y DOBLES y de CINCO (5') minutos en la competencia MÁSTER FINAL, desde el momento de ser emitidos los resultados oficiales emitidos por el Comité Organizador.

**SORTEO DE PARTICIPANTES:** Constituido el Comité Organizador y con la presencia de los Sres. delegados de las Federaciones participantes, se procederá a iniciar la REUNION DE DELEGADOS o CONGRESILLO TÉCNICO. Seguidamente se realizará el Sorteo y se corregirá y definirá el programa completo del o de los Campeonatos a disputarse. También en la Reunión de delegados, el Comité Organizador informará de todo lo concerniente al evento deportivo.

## **APROBACIÓN Y VERIFICACION DE ELEMENTOS DE JUEGO Y CALZADO:**

Antes de la iniciación del Campeonato Argentino y en el lugar de juego, los integrantes del Comité Organizador realizarán las siguientes verificaciones:

- a) Palos. Serán controlados en su estado, medidas y peso, debiendo los palos de cada juego ser uniformes en apariencia, incluyendo acabado, etiquetas y marcas, exceptuando las diferencias que se produzcan a causa del uso. El peso podrá variar entre 1.531 y 1.645 gramos.
- b) Bolas. Serán verificadas de acuerdo con las Reglas de la INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION (IBF) debiendo estar homologadas por este organismo de acuerdo con la Lista de Bolas habilitadas que figura en el Registro de Bolas de la WTBA.

Los jugadores, antes del inicio de la primera competencia, registrarán hasta un máximo de SEIS (6), en una planilla provista por el Comité Organizador, con el nombre, número, color.

Se podrán registrar nuevas bolas, en los casos que no hubiese registrado el total de (6) Bolas, y se deberá hacer al menos una (1) hora antes del inicio de cada competencia y con la autorización del Comité Técnico. En caso de tener registradas 6 bolas, se puede cambiar una nueva por una ya registrada, solamente una única vez en todo el campeonato, debiendo retirar del recinto la bola excluida



# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

b-1. Estado. No serán permitidas bolas que tengan excoriaciones o roturas que puedan dañar las pistas. Tampoco serán permitidas bolas con marcas o señales que no sean las que el fabricante pone en cada una de ellas.

b-2. Peso. El peso máximo de una bola de bowling para campeonatos oficiales será de 7,257 Kg. (16 libras). No hay un peso mínimo.

Calzado. Se utilizará el especial para bowling, o cualquier calzado que no perjudique las pedanas dejando marcas que deterioren el normal deslizamiento sobre las mismas.

## **AUTORIDADES, COMITÉ ORGANIZADOR, TRIBUNAL DE DISCIPLINA:**

- a) El Comité Organizador estará integrado por Un Director Principal designado por la A.A.B. y por Dos Directores Adjuntos, se deberá establecer quiénes de ellos actuarán en cada uno de los días de juego. Este punto debe estar aclarado y publicado, por cuanto en los casos que se deba tomar una decisión, sólo votarán los Directores Adjuntos del día.
- b) El Tribunal de Apelaciones será la máxima autoridad técnica y disciplinaria del Campeonato, actuando como juez de última instancia en los recursos de apelación que debidamente sustentados, presenten los delegados de las Federaciones participantes. Se integrará de la siguiente forma:

Presidente de la Asociación Argentina de Bowling, o su delegado;

Coordinador Técnico de la AAB, o un representante de ésta designado al efecto.

Un representante de un Club Afiliados participante en el evento, conforme a elección realizada en la Reunión de delegados.

Un cuarto integrante en calidad de Suplente, conforme a elección realizada en la Reunión de delegados, para que actúe en reemplazo de uno de los Titulares, en el caso que el tema a resolver involucre a la Federación de su área de residencia actual.

## **JUEGO LENTO:**

Los jugadores que se están preparando para subir a la pedana tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Podrán reclamar derecho a jugar sólo al jugador ubicado en la pista inmediata a su izquierda y que se esté preparando para subir a la pedana.
- b) Ellos deberán ceder ese derecho al jugador que se está preparando para jugar ubicado en la pista inmediata a su derecha.
- c) Los jugadores deberán estar listos para jugar cuando sea su turno y no deberán demorar el inicio de su juego si las pistas tanto a su derecha como a su izquierda se encuentran libres.



# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

Si un jugador no observa los procedimientos descriptos en a), b) y c) debe ser interpretado como incurso en juego lento y deberá ser advertido por un oficial autorizado del evento de la siguiente manera:

- a) Tarjeta blanca para la primera advertencia (sin penalidad)
- b) Tarjeta amarilla para la segunda advertencia (sin penalidad)
- c) Tarjeta roja para la tercera advertencia y de ahí en adelante cada vez que el jugador sea sorprendido en juego lento durante la competencia. La penalidad será de 0 puntos en la casilla que le corresponda jugar.

Por la interpretación de esta regla, los jueces podrán monitorear específicamente a cualquier jugador o equipo que tenga 4 o más casillas de retraso sobre el líder en los eventos Individuales, Dobles o Masters, sin contar el último par de pistas.

Ante cualquier posibilidad no contemplada en este reglamento sobre la aplicación de estas reglas; será el Consejo Directivo de la AAB o la persona designada por este, y basándose en las referencias de los jueces, quién tomará la decisión final.

## **SUPERFICIE DE LAS BOLAS:**

Se aplicarán las reglas de la INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION., referente a la prohibición de alteración de la superficie de las bolas de bowling durante la competencia.

Se recuerda a todos los participantes la prohibición de utilizar agujeros de balance en las bolas para la competencia.

La alteración de la superficie de las bolas manualmente entre los juegos o líneas estará permitida siempre y cuando se haga en el sitio designado para ello y que no signifique una tardanza en el turno del deportista. Está prohibido alterar la superficie de las bolas durante un juego de la competencia. La violación a esta regla significa el retiro de la bola para ese bloque de líneas, y el deportista recibirá "0" puntos en ese juego.

No está permitido el uso de líquidos, alcohol u otro producto abrasivo o lijas para limpiar la superficie de las bolas una vez iniciada cada línea. Solo se permitirá su uso para limpiar los orificios de perforación, previa autorización del Árbitro o director del Campeonato.

No está permitido el uso de talco en las pedanas. Cualquier otro producto debe colocarse en las mesas ubicadas en el área de jugadores.

## **CONDUCTA DEPORTIVA:**

Está totalmente prohibido a los jugadores cualquier acto indecoroso que afecte la conducta humana o física, que vaya en perjuicio de las instalaciones del local de competencia (mesas de anotaciones, sillas, pistas, canchas, retornos, etc.) o se dirijan a algún miembro de la AAB, y/o Comité Organizador en forma inadecuada, pues podrán ser eliminados de la competencia y ser sancionados.



# ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)  
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)  
World Bowling (W.B.)  
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)  
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)  
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

## **ABANDONO DE LAS COMPETENCIAS:**

Los jugadores inscriptos deberán participar en la totalidad de los juegos programados, solamente podrán retirarse quienes tengan causa justificada o certificado médico, de lo contrario se exponen a una sanción disciplinaria.

## **INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO:**

Todo aquello no contemplado en el presente Reglamento y la interpretación de este, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con las disposiciones vigentes de la A.A.B. y de las Reglas de la INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION (Última modificación en enero 2019), la que se consideran conocidas y aceptadas por las Federaciones Regionales y sus representantes inscriptos. –

## **PROTOCOLO COVID**

Todos los jugadores deberán usar en forma obligatoria tapabocas durante toda la competencia, solo estará permitido quitarse el mismo al momento de lanzar, debiendo volver a colocarlo al terminar su ejecución.

En caso de que algún jugador no cumpla con esta obligación podrá ser advertido por las autoridades del torneo recibiendo una amonestación en primera instancia y de persistir este accionar podría ser expulsado del torneo

Todos los jugadores deberán presentar un DECLARACION JURADA antes de cada competencia.

Del mismo modo y para cumplir con las reglamentaciones impuestas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, toda persona que ingrese al recinto de juego deberá utilizar tapabocas.

La Asociación Argentina de Bowling recomienda mantener el mayor distanciamiento posible entre los participantes y evitar el contacto entre los jugadores.

En caso de haber alguna modificación de lo mencionado previo a la competencia, será informado a todos los jugadores y acompañantes.

BUENOS AIRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONSEJO DIRECTIVO  
ASOCIACION ARGENTINA DE BOWLING